

**ORDEN DEL DIA
XXII SESION EXTRAORDINARIA
12 DE MAYO DE 2023**

I.- Pase de lista y comprobación de quórum legal.

II.- Apertura de la sesión.

III.- Aprobación con dispensa de su lectura, de las actas número cincuenta y cuatro y cincuenta y cinco de sesión del Honorable Ayuntamiento

IV.- Solicitud de la Oficial Mayor, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe otorgar la pensión de jubilación por Vejez al C. Calderón Salgado Raymundo, adscrito a la dirección de seguridad, movilidad y transporte público, quien a la fecha se ha cumplido cabalmente con los requisitos necesarios para la procedencia de la Pensión de Jubilación, en un porcentaje de un 50% equivalente a un monto mensual de \$8,379.15 (Ocho mil trescientos setenta y nueve pesos /100 m.n) cantidad que se toma del salario integrado aplicado al cien por ciento, el cual el trabajador percibe al momento de realizar el trámite correspondiente, lo anterior en apego a los Lineamientos para el Procedimiento de otorgamiento de pensiones y jubilaciones para los trabajadores al servicio del Municipio de Salvatierra, Gto., Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores del Municipio de Salvatierra, Guanajuato y Reglamento Interno de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Municipio de Salvatierra, Gto.

V.- Solicitud del Director de Desarrollo Rural para efecto de que el H. Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la siguiente propuesta:

PROGRAMA	INVERSIÓN TOTAL	CONCURRENCIA ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL (RAMO 33)	APORTACIÓN BENEFICIARIO
PROGRAMA MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE 2023.COMPONENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS OTORGADOS	\$900,000.00	\$450,000.00 50%	\$450,000.00 50%	SIN APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS

VI.- Solicitud de la regidora Sandra Nadine Ramírez Vera para efecto de dar a conocer al H. Ayuntamiento los acuerdos plasmados en el acta de la Comisión de Salud y Asistencia pública con fecha 03 de marzo del 2023.

VII.- Solicitud del Director de Salud Pública Municipal para efecto de que el H. Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe el tema de pago de facturas del trabajador que se menciona a continuación:

Trabajador	Adscripción	Monto solicitado	Concepto del monto solicitado
Eligio Ortiz Cortés	Servicios Municipales	\$93,413.18 Se acuerda cubrir el 50% en todas las facturas en base al artículo 23 del Reglamento de Salud.	Facturas derivadas de atención médica por sangrado de tubo digestivo.
Eligio Ortiz Cortés	Servicios Municipales	\$125,235.27 Se acuerda cubrir el 50% en todas las facturas en base al artículo 23 del Reglamento de Salud.	Facturas derivadas de cateterismo de arteria femoral izquierda y angioplastia.
Eligio Ortiz Cortés	Servicios Municipales	\$180,087.70 Se acuerda cubrir el 50% en todas las facturas en base al artículo 23 del Reglamento de Salud.	Facturas derivadas de amputación de pie izquierdo.
Eligio Ortiz Cortés	Servicios Municipales	\$21,525.92 Se acuerda cubrir el 50% en todas las facturas en base al artículo 23 del Reglamento de Salud.	Facturas derivadas de aseo quirúrgico de muñón y transfusión sanguínea.

Monto total que amparan las facturas: \$420,262.07

Monto total a pagar en base al artículo 23 del Reglamento de Salud (50%): \$210,131.04

VIII.- Clausura de la Sesión